



Barrancabermeja, octubre de 2022

Señor (a)

BEATRIZ HELENA CASTELLANOS QUIÑONEZ

Dirección: Carrera 30A – 75 36

Correo: beatrizcastellanos0909@gmail.com

Teléfono: 6123152- 3014450948

E. S. M.

ASUNTO: INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Por medio del presente oficio, lo invitamos a participar en el proceso de contratación directa para: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS QUE SE LLEVEN A CABO DESDE LA LA SECRETARÍA DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO DE BARRANCABERMEJA"**

Por lo tanto, se le solicita que se registre en SECOP II para el Proceso de Contratación y anexe (de manera individual -por separado) los documentos legibles relacionados a continuación en FORMATO PDF.

CONDICIONES DEL PROCESO DE CONTRATACION:

- **VALOR OFRECIDO:** El valor de la prestación mensual será de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000 M/CTE)**.
- **PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (2) MESES**, contados a partir de la firma del acta de inicio.
- **FORMA DE PAGO:** El valor del contrato asciende a la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000)**. Este valor contractual se pagará una vez se suscriba el acta de inicio entre el contratista y el supervisor de la siguiente forma: Dos (2) Pagos contenidos en: **A) Un (1) pago equivalente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000) por concepto de honorarios, mediante presentación de acta parcial y, B) UN (1) último pago equivalente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000) por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación. PARÁGRAFO PRIMERO:** En el valor pactado en esta cláusula, se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del presente contrato. El contratista deberá radicar las actas parciales y/o final, por periodo mensual, anexando informe mensual de su gestión donde se evidencie el cumplimiento del objeto y alcances contractuales, con sus respectivos entregables, planillas de asistencia, registro fotográfico, cronograma de actividades y demás que requiera el supervisor para evidenciar la ejecución del objeto contractual dentro del mes que se pretende cobrar. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El valor pactado en la cláusula anterior será cancelado por el contratante, previo visto bueno por parte del supervisor de haber recibido a satisfacción el servicio prestado, acompañada del acta de pago y de la certificación de encontrarse el contratista al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Los pagos se realizarán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de actas de cumplimiento parcial y final, firmado por el supervisor del contrato.

ALCANCES:

Para el cumplimiento del objeto convenido el CONTRATISTA deberá realizar las siguientes actividades:

1. Apoyo a la supervisión financiera de los contratos que se lleven a cabo en la secretaría de cultura, turismo y patrimonio de Barrancabermeja.
2. Apoyo en el cargue y actualización de plataformas de seguimiento al plan de desarrollo y proyectos de inversión a cargo de la secretaría de cultura, turismo y patrimonio de Barrancabermeja.
3. Apoyo en los estudios de mercado de la estructuración de proyectos que se requieran en la secretaría de cultura, turismo y patrimonio de Barrancabermeja.
4. Apoyo en la revisión o proyección de documentos de índole financiero que se requieran en la secretaría de cultura, turismo y patrimonio de Barrancabermeja.
5. Desarrollar informes económicos de impacto de la secretaría de cultura, turismo y patrimonio de Barrancabermeja.



6. Las demás actividades que asigne el supervisor y tengan relación directa con el objeto contractual.

Los documentos legibles a anexar, de manera individual, en formato .pdf en la Plataforma del Secop II son los siguientes:

1. CARTA DE RESPUESTA A LA INVITACION DONDE ACEPTE LA OFERTA FIRMADA.
2. HOJA DE VIDA PERSONAL ACTUALIZADA
3. FORMATO UNICO HOJA DE VIDA (SIGEP II) CARGUE DE DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y FIRMADA.
4. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERÉS:
[HTTPS://WWW.FUNCIONPUBLICA.GOV.CO/LEY-TRANSPARENCIA-WEB/](https://www.funcionpublica.gov.co/ley-transparencia-web/)
QUE PUEDE SER CONSULTADA Y DESCARGADA A TRAVÉS DE:
[HTTPS://WWW.FUNCIONPUBLICA.GOV.CO/FDCI/CONSULTACIUDADANA](https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaciudadana)
5. FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA.
6. FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL SEGÚN EL CASO.
7. FOTOCOPIA DIPLOMA POSTUNIVERSITARIOS, UNIVERSITARIO, TECNOLOGO, TECNICO, BACHILLER. **Nota.** Cuando los estudios son realizados en el exterior los mismos DEBEN ser presentarlos con homologación por parte del Ministerio de Educación Nacional).
8. CERTIFICADOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES, FISCALES Y PROFESIONALES. (Vigencia de 3 Meses a partir de la fecha de Expedición). (Antecedentes de la Procuraduría, Contraloría, Policía, Medidas Correctivas y **profesionales -cuando aplique**). Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años: link: <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>
9. FOTOCOPIA ACTUALIZADA DEL RUT.
10. EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE.
11. CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL Y/O CONTRACTUAL.
12. CERTIFICADO ACTUAL DE AFILIACION A SALUD Y PENSION COMO COTIZANTE ACTIVO INDEPENDIENTE.

Por último, le solicitamos revisar los estudios previos y documentos anexos al contrato antes de su aprobación en plataforma.

La documentación deberá ser cargada en SECOP II en su totalidad, sin excepción, y en un mismo día, de lo contrario no se podrá dar continuidad al proceso de contratación.

Cordialmente,


CESAR ALFONSO LOPEZ MEDINA
Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Proyectó: Fabian Sanchez Navarro.
Abog. Ext. SCTP